

## Integración en el PEC del programa RED XXI

- ✧ Características del alumnado.
- ✧ Organización general del centro.
- ✧ Normas de utilización de los mini PC.
- ✧ Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- ✧ R.R.I. Normas de funcionamiento fundamentales del centro.
  - Derechos y deberes de los alumnos.
  - Derechos y deberes de las familias.
  - Derechos y deberes del profesorado.
- ✧ Evaluación de la práctica docente.
- ✧ Integración didáctica y metodológica del área de lengua.
- ✧ Integración didáctica y metodológica del área de Matemáticas.
- ✧ Integración didáctica y metodológica del área de Conocimiento del Medio.
- ✧ Integración didáctica y metodológica del área de Educación Física.
- ✧ Integración didáctica y metodológica del área de Lenguas Extranjeras.

Integración didáctica y metodológica del área de Educación para la Ciudadanía.

## **INTEGRACIÓN EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA RED XXI.**

El programa Red XXI se ha implantado en el CEIP Los Ángeles, atendiendo a las necesidades que, en materia informática, presentan los alumnos que acuden al centro.

En la actualidad, las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, ofrecen, a nivel tanto docente como por parte del alumnado, una nueva visión de la enseñanza, que nos permiten usar estrategias que faciliten nuestra labor docente.

Las nuevas generaciones, han convivido con las TIC desde sus primeros años, por lo que les resulta una herramienta de uso normalizado en su vida cotidiana y a nivel social.

Es por ello que vamos a intentar que su uso en la escuela se normalice, y aprendan a dar un nuevo uso, didáctico esta vez, que les ayude a avanzar en sus conocimientos, los motive y aprendan a darle el mayor uso posible.

Con la implantación en el centro del programa Red XXI, pretendemos a su vez que las TIC lleguen al mayor número posible de alumnos, si tenemos en cuenta que el Centro es Comarcal y que por ello, acoge a alumnos de zonas rurales que, tanto por su ubicación física, como por sus características y condiciones familiares, no tienen acceso a conexiones de Internet en sus casas. Por ello, pretende ser un nivelador de desigualdades sociales y de integración de los alumnos en la sociedad actual.

### **A) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

El Centro acoge alumnado heterogéneo tanto por su procedencia física como por su nivel

socio-cultural. Proceden del casco urbano de Miranda de Ebro y de:

- Barrios: Los Corrales, La Nave, Valverde, Alto de San Roque, Arce, Azucarera, Bayas,
- Poblado de Los Ángeles, El Lago y Bardauri.
- Pueblos: Santa Gadea del Cid, Ameyugo y Bugedo
- Entidades locales menores: Orón, Suzana, Guinicio, Montañana, Ircio, Encío, Ayuelas y Moriana.

### **B) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO**

Las modificaciones que se han realizado afectan a la ubicación de las pizarras digitales, así como los armarios para guardar los mini PC.

Son dos las aulas que han recibido materiales, una de 5º y una de 6º. En ellas se han instalado una pizarra digital y un armario para guardar los mini PC, uno para cada alumno.

### **C) NORMAS DE UTILIZACIÓN**

El proyecto Red XXI va más allá del centro educativo. Así, las familias de los alumnos podrán solicitar llevar el ordenador a casa, para poder realizar las tareas propuestas por el centro. El núcleo familiar es muy importante para el manejo de esta nueva herramienta, por ello son las familias las que deben acompañar a los alumnos/as en el primer contacto con las TIC y propiciar un ambiente familiar de confianza y respeto en el uso de estas herramientas usando, por ejemplo, conjuntamente Internet o los programas proporcionados, hablando sobre las normas de uso y navegación por la red y estimulando su uso responsable.

El ordenador portátil es un recurso didáctico que se pone en manos del alumno para su uso y formación como complemento educativo que facilite su aprendizaje. No sustituye a los libros de texto ni a los maestros, si no que les complementa.

Su uso debe verse correspondido por un uso adecuado y responsable de los ordenadores, por ello es necesario:

- ✂ Preservar el portátil de temperaturas extremas, de humedad y de su exposición directa al sol.
- ✂ Evitar golpear el ordenador o dejar caer objetos o líquidos sobre el mismo.
- ✂ No desarmar el cargador o la batería.
- ✂ No intentar instalar juegos, programas o cualquier contenido no autorizado por el centro.

**Es responsabilidad de cada alumno:**

- ✂ El cuidado del portátil asignado y su mantenimiento en buen estado.
- ✂ La información que se almacena en él deberá estar relacionada con tareas educativas exclusivamente.
- ✂ El uso de Internet con finalidad formativa, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio.
- ✂ La obligación de acudir al centro educativo con la batería del portátil cargada.
- ✂ La comunicación de cualquier avería o contratiempo a la persona responsable del centro.

Los recursos materiales que tiene el Centro y los que vaya adquiriendo se registrarán por las siguientes **normas**:

- a) Todos los recursos materiales del centro serán inventariados, sellados y ubicados en el mismo momento de su adquisición (por compra o donación) y serán debidamente actualizados al término de cada curso.
- b) Se facilitará información al profesorado del material existente por parte del Equipo Directivo al comienzo del curso.
- c) Existirá una Comisión responsable del programa RED XXI.
- d) Los lugares de ubicación del material son las aulas de 5º y 6º.

**HORARIO PARA EL USO DE LOS MINI PC POR CLASES:**

|             | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|-------|--------|-----------|--------|---------|
| 10:00/11:00 |       |        |           | 6º     |         |
| 11:00/12:00 | 5º    | 6º     |           | 5º     | 6º      |
| 12:30/13:30 |       | 5º     |           |        |         |
| 15:30/16:15 | 5º    |        | 6º        |        | 6º      |
| 16:15/17:00 | 6º    |        |           |        |         |